



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

AYUNTAMIENTOS QUE VAN A COLABORAR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN FAMILIAR Y PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIARES, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0121]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0121, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Ayuntamientos que van a colaborar para el funcionamiento y financiación de los servicios de mediación familiar y puntos de encuentro familiares, publicada en el BOPCA n.º 30, de 18.10.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L-5300-0121]

"Con aquellos Ayuntamientos que gestionan servicios de mediación familiar y puntos de encuentro de familias".